

RIO GALLEGOS

30 JUN 2008

VISTO

El Expediente N° 19 267/05 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE mediante Acuerdo N° 299/07 se incorpora al AdeS Héctor Manuel SOTO PEREZ al Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales" una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas a partir del 1° de Enero de 2007

QUE a fs 92 el Director del Proyecto mencionado con anterioridad Dr Claudio Augusto DELRIEUX eleva la solicitud de baja como integrante presentada por el AdeS Héctor Manuel SOTO PEREZ a partir del 1° de Junio de 2008

QUE por Nota N° 257/08 la Secretaria de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja del Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales" al AdeS Hector Manuel SOTO PEREZ a partir del 1° de Junio de 2008

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° - DAR DE BAJA al AdeS Héctor Manuel SOTO PEREZ (D N I N° 18 785 159) como integrante del Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales" a partir del 1° de Junio de 2008 -

ARTICULO 2° - Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Posgrado Departamento Ciencias Exactas y Naturales Mesa de Entradas y Archivo notificar a los interesados y cumplido ~~REGISTRARSE~~

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

385